



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRON
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 145

Fecha (dd/mm/aaaa): 12/11/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto	Folios
68307 40 03 002 2021 00282 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARINA SANCHEZ DE SIERRA	CAUSANTE LUIS FAJARDO LUGO SIERRA GAVIRIA	Auto admite demanda abre sucesión -a emplazamiento- wt a EMPLAZAMIENTOS	11/11/2021	Ver	1
68307 40 03 002 2021 00329 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL BCSC	ARISTIDES ZARATE GARNICA	Auto libra mandamiento ejecutivo wt a pt	11/11/2021		1
68307 40 03 002 2021 00330 00	Secuestros	MOVIAVAL S.A.S	ZULAY VILLAMIZAR DUARTE	Auto inadmite demanda wt a vt	11/11/2021	Ver	1
68307 40 03 002 2021 00332 00	Secuestros	MOVIAVAL S.A.S	LAURA MARCELA GOMEZ RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda wt a VT	11/11/2021	Ver	1
68307 40 03 002 2021 00333 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDELBIS MARTINEZ RUBIO	HERNANDO SERRANO PEÑALOZA	Auto inadmite demanda wt a VT	11/11/2021	Ver	1
68307 40 03 002 2021 00335 00	Secuestros	RESPALDO FINANCIERO - RESFIN S.A.S.	LUDWING RICARDO ANGARITA	Auto inadmite demanda wt a vt	11/11/2021	Ver	1
68307 40 03 002 2021 00336 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN 0 COMULTRASAN	MARTHA CECILIA AMAYA LARA	Auto que Remite Proceso por Competencia rechaza y remite a juzgados civiles Bucaramanga- wt a NOTI	11/11/2021	Ver	1
68307 40 03 002 2021 00339 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	RICARDO BENJAMIN RODRIGUEZ CASTILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo wt a pt	11/11/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ERIKA PATRICIA GARNICA TARAZONA
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	------	--------

NOTA DE INTERES: Al presente Estado no se adjuntaron algunas providencias en razón a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020. Si el demandante o su apoderado requieren copia del auto deberá hacer la solicitud al correo electrónico institucional: J02cmpalgiron@cendoj.ramajudicial.gov.co.